

OF GABS. N° ____ / 000361

ANT: Ley N° 20.285, Acceso a la Información Pública

MAT: Entrega de información requerida Consulta AQ-
001B0010919

SANTIAGO, 23 JUN 2017

A: SR. FELIPE LEIVA SALAZAR

fleiva@abogados.cl

DE: SR. SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES(S)

Junto con saludarla y en atención a la solicitud recibida a través del SIAC, con fecha 02 junio de 2017, usted requirió al Ministerio de Bienes Nacionales, en virtud de la Ley N°20.285 de 2008, acceso a la siguiente información pública:

" Solicito texto de acuerdo del Consejo de Ministros para la sustentabilidad donde se ratifica la creación de la Red de Parques Nacionales de la Patagonia. Además, se solicita acceso al expediente de creación de dichos parques".

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de transparencia y lo solicitado por usted, esta Secretaría puede responder lo siguiente a la solicitud formulada:

Sobre la materia, podemos señalar que aún no es posible informar sobre las acciones comprometidas en virtud de dicho protocolo y tramitaciones relacionadas con la Red de Parques de la Patagonia, por cuanto no se han dictado los actos administrativos correspondientes que den por concluido el trámite.

Lo anterior, teniendo en consideración lo señalado el artículo 21, número 1, letra b) de la Ley N°20.285, que indica "Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información", entre otras expresa "cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente"..."tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas".

En mérito de lo antes indicado, una vez que culminen todas las tramitaciones comprometidas por dicho Acuerdo, este Servicio estará en condiciones de proporcionar la información requerida en relación a las operaciones en materia de estos antecedentes.

Esperando que la información entregada sea de utilidad,

Saluda atentamente a Ud.



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SUBSECRETARIO

OSCAR MANQUEL PARRA
SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES (S)

AMA/gir

N°Conductor:459264

Folio AQ-001B0010919

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Gabinete
- División de Catastro